



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA  
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

**1. COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRE: MEXICHEM ECUADOR, S.A.  
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 3265  
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ALAÑA PINE  
CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE DE PAÍS



**2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA**

NOMBRE: MEXICHEM AMANCO HOLDING, S.A. DE C.V.  
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: MEXICANA  
DOMICILIO: RIO SAN JAVIER No. 10, VIVEROS DEL RIO, TLALNEPANTLA, C.P. 54060 ESTADO DE MEXICO

TOTAL.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consúl del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: ÁLVARO SOTO GONZALEZ  
NACIONALIDAD: MEXICANA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: G10228851

DOMICILIO: RIO SAN JAVIER No. 10, VIVEROS DEL RIO, TLALNEPANTLA, C.P. 54060 ESTADO DE MEXICO

**4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:**

No.	Nombre	Nacionalidad	Domicilio
1.	Mexichem Soluciones Integrales Holding, S.A. de C.V.	Mexicana	Rio San Javier No. 10, Viveros del Rio, Tlalnepantla, C.P. 54060, Estado de México, México.
2.	Mexichem Resinas Vinílicas, S.A. de C.V.	Mexicana	Autopista Altamira KM 45, Puerto Industrial Tamulipas, C.P. 89603, México.
3.	Mexichem Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	Mexicana	Rio San Javier No. 10, Viveros del Rio, Tlalnepantla, C.P. 54060, Estado de México, México.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,  
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD  
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Consúl Ecuatoriano o apostillado  
Doy Fé que es igual el documento original que se me exhibe y devolví al interesado  
Guayaquil, 16 MAR 2015

FECHA DE PRESENTACIÓN: \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_ MES \_\_\_\_\_ DÍA \_\_\_\_\_



*[Signature]*  
Dra. Norma Thompson B.  
NOTARIA NOVENA (E)  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL.

Jorge Alfredo  
Ruíz del Río Escalante  
Notario 168 del D.F.



Alfredo  
Ruíz del Río Prieto  
Notario 141 del D.F.

**INSTRUMENTO**                      **45,454**

**FECHA**                              **3 de Abril del 2014**

DECLARACION QUE OTORGA EL SEÑOR LICENCIADO ÁLVARO SOTO  
GONZÁLEZ, EN REPRESENTACIÓN DE "MEXICHEM AMANCO HOLDING",  
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

X



**Jorge Alfredo  
Ruíz del Río Escalante**  
Notario 168 del D.F.



**Alfredo  
Ruíz del Río Prieto**  
Notario 141 del D.F. 1



LIBRO MIL CINCUENTA Y TRES.-----  
NUMERO CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO.-----  
EN LA CIUDAD DE MEXICO, a tres de abril de dos mil catorce, ante mí, ALFREDO RUÍZ DEL RÍO PRIETO, titular de la notaría ciento cuarenta y uno del Distrito Federal, actuando como asociado en el protocolo de la notaría ciento sesenta y ocho del Distrito Federal, a cargo del Licenciado JORGE ALFREDO RUIZ DEL RIO ESCALANTE, hago constar la **DECLARACION** que otorga el señor Licenciado Álvaro Soto González, en representación de "Mexichem Amanco Holding", Sociedad Anónima de Capital Variable, quien comparece ante mí, y solicita haga constar dicho acto, de conformidad con las siguientes:-----

-----**DECLARACIONES**-----

**PRIMERA.-** Declara el compareciente que de acuerdo al artículo quinto de la Ley General de Sociedades Mercantiles de los Estados Unidos Mexicanos, las sociedades en este país se constituyen y se acreditan mediante escritura pública otorgada ante Notario.-----

**SEGUNDA.-** Declara el compareciente que a la fecha de la presente declaración la sociedad "**Mexichem Amanco Holding**", Sociedad Anónima de Capital Variable, se encuentra debidamente constituida de acuerdo al artículo quinto de la Ley General de Sociedades Mercantiles de los Estados Unidos Mexicanos, por lo cual acredita la legal existencia de "**Mexichem Amanco Holding**", Sociedad Anónima de Capital Variable, con la escritura número cincuenta y tres mil setecientos cuatro, de fecha veinte de julio de dos mil siete, otorgada ante el Licenciado Eduardo Flores Castro Altamirano, titular de la notaría treinta y tres del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, en el Folio número trescientos sesenta y nueve mil doscientos ochenta y cinco, lo que se acredita con la constancia de consulta del folio mercantil de la Sociedad de que se trata.-----

-----**PERSONALIDAD**-----

El señor Licenciado Álvaro Soto González, acredita su personalidad, con la transcripción en lo conducente de los documentos que exhibe al suscrito Notario, que marcada con la letra "A", se agrega al legajo del apéndice correspondiente a este instrumento, manifestando bajo protesta de decir verdad, que la representación con que se ostenta y por la que actúa, está vigente en sus términos, y que su representada tiene capacidad legal.-----

-----**GENERALES**-----

El compareciente manifiesta ser: mexicano por nacimiento, originario del Distrito Federal, nació el veintisiete de mayo de mil novecientos setenta y uno, casado, abogado, con domicilio en Río San Javier número diez, Fraccionamiento Viveros del Río, Tlalnepantla, Estado de México.-----

**YO, EL NOTARIO, DOY FE:**-----

I. Que me identifiqué plenamente como notario ante el compareciente, a quien le hice saber de las penas en que incurren los que declaren con falsedad ante notario; -----

II. De que me aseguré de la identidad del compareciente, con el documento que en copia fotostática agrego al legajo del apéndice de esta escritura, marcado con la letra "B";-----

III. De que a mi juicio el otorgante tiene la capacidad para la celebración y otorgamiento de los actos contenidos en el presente instrumento, en virtud de que no observé en él manifestaciones de incapacidad natural, y de que no tengo conocimiento de noticias de que esté sujeto a incapacidad civil;-----

IV. De que lo inserto y relacionado concuerda con su original a que me remito; -----

V. Que le hice saber al compareciente el derecho que tiene de leer personalmente éste instrumento, y de que su contenido le sea explicado por el suscrito Notario;-----

VI. De que leí éste instrumento al compareciente, y le expliqué el valor, consecuencias y alcances legales de su contenido, quien manifestó su comprensión plena y conformidad del mismo, firmándolo en unión del suscrito Notario, el día tres de abril de dos mil catorce, fecha en que el presente instrumento queda autorizado definitivamente. DOY FE.-----

FIRMA.- **ÁLVARO SOTO GONZÁLEZ.**-----

ALFREDO RUIZ DEL RIO PRIETO.- FIRMA.-----

EL SELLO DE AUTORIZAR.-----

JORGE ALFREDO RUIZ DEL RIO ESCALANTE, TITULAR DE LA NOTARIA CIENTO SESENTA Y OCHO DEL DISTRITO FEDERAL, EN CUYO PROTOCOLO ACTÚA COMO ASOCIADO EL LICENCIADO ALFREDO RUIZ DEL RIO PRIETO, TITULAR DE LA NOTARIA CIENTO CUARENTA Y UNO DEL DISTRITO FEDERAL, EXPIDO PRIMER TESTIMONIO SACADO DE SU ORIGINAL Y PRIMERO EN SU ORDEN PARA CONSTANCIA DE "MEXICHEM AMANCOHOLDING", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, VA EN UNA HOJA ÚTIL, COTEJADA, CORREGIDA Y PROTEGIDA POR KINEGRAMAS, LOS CUALES PUEDEN TENER NUMERACIÓN NO PROGRESIVA.-----  
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-----



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

